

# CUENTA PÚBLICA 2015

## CUENTA PÚBLICA 2015

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS TRIBUNALES AGRARIOS

#### 1. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

- En 2015 el **ejercicio del presupuesto** de los **Tribunales Agrarios** (TA) fue de 995,956.3 miles de pesos, cifra inferior en 4.2% con relación al presupuesto aprobado. Este comportamiento se debió principalmente a la aplicación de reservas en materia presupuestaria durante el presente año.

#### GASTO CORRIENTE

- El ejercicio de **Gasto Corriente** observó una variación de 4.5%, en comparación al presupuesto aprobado para 2015. Su evolución por rubro de gasto se presenta a continuación:
  - ◆ Las erogaciones en **Servicios Personales** registraron un menor ejercicio presupuestario en 0.9%, respecto al presupuesto aprobado, debido principalmente a lo siguiente:
    - Recursos remanentes del concepto 1600 Provisiones, se transfirieron al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Restitución de Remanentes de Paquete Salarial” de conformidad al numeral 10 párrafos 1,2 y 3 del Oficio Circular 307-A.-4201 del 26 de octubre de 2015, emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), el cual hace referencia a la devolución generada por vacancia, seguridad social y paquete salarial.
    - Reducciones líquidas para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas”, derivado de subejercicios del periodo Abril-Octubre 2015, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y 106 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.
    - Transferencia de recursos del Capítulo 3000 Servicios Generales al 1000 Servicios Personales, que permitió dar cumplimiento a los requerimientos del Ramo 31 para el pago del aguinaldo o gratificación de fin de año correspondiente al ejercicio fiscal 2015, de acuerdo a los lineamientos emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario y por la Dirección General de Programación y Presupuesto “B, con oficio No. 307-A.- 4313 de fecha 3 de noviembre de 2015.
  - ◆ En el rubro **Gasto de Operación** se registró un menor ejercicio presupuestario de 11.4%, en comparación con el presupuesto aprobado. Las causas que explican esta variación son las siguientes:
    - En *Materiales y Suministros* se observó un mayor ejercicio presupuestario de 44.3%, con relación al presupuesto aprobado, debido a que: Se efectuaron movimientos compensados de transferencias de recursos del capítulo 3000 “Servicios Generales” al capítulo 2000 “Materiales y Suministros”, en apoyo a la operación sustantiva y para cumplir con la atribución de impartir justicia agraria, mediante la realización del Programa de Justicia Itinerante que se realiza en los Tribunales Unitarios Agrarios en todo el país.
    - En *Servicios Generales* el ejercicio del presupuesto registró un gasto menor en 16.8%, respecto al presupuesto aprobado, debido a lo siguiente: Se efectuaron transferencias compensadas al Capítulo 5000 “Bienes, Muebles e Inmuebles”, derivado de la asignación de presupuesto aprobado y por la adquisición de bienes, al Capítulo 1000 “Servicios Personales” para el pago de aguinaldo o gratificación de fin de año y de igual forma, se apoyó al Capítulo 2000, con el fin de que estuviera en posibilidad de adquirir bienes y materiales para la continuidad de la operación sustantiva. Reducciones líquidas para transferir recursos al Ramo 23 “Provisiones Salariales y Económicas” en el concepto “Reasignaciones Presupuestarias entre Dependencias y Entidades”, derivado de subejercicios del periodo Enero-Junio 2015, con fundamento en los artículos 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 23, último párrafo; 92, 93, y 106,

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

fracciones I y V, del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la transferencia por economías, en el concepto "Reasignaciones Presupuestarias Medidas de Cierre", de conformidad con las Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario de 2015, comunicado con Oficios 307-A.-4201 de fecha 26 de octubre de 2015 y 307-A.-4979 de fecha 18 de diciembre de 2015 emitidos por la Unidad de Política y Control Presupuestario (UPCP), así como oficio 312.A.1.-0457 de fecha 21 de diciembre de 2015, girado por la Dirección General de Programación y Presupuesto "B" (DGPYP "B").

- ◆ En el rubro de **Subsidios** no se aplicaron recursos.
- ◆ En el rubro de gasto **Otros de Corriente**, el ejercicio presupuestario resultó mayor en 20.5%, respecto al presupuesto aprobado. Esta variación se explica fundamentalmente por transferencia de recursos para proveer el pago de obligaciones derivadas de resoluciones emitidas por autoridad competente, relacionadas con laudos, así como para cubrir gastos por funerales y pagas de defunción, que fueron requeridas a la Dirección General de Recursos Humanos como unidad responsable de solventarlos.

### GASTO DE INVERSIÓN

- El **Gasto de Inversión** de los Tribunales Agrarios (TA) en el año 2015 fue de 21,531.9 miles de pesos; monto superior en 9.8% en relación con lo previsto originalmente. Este comportamiento se explica por la liquidación de adeudos del año 2014, por cuestiones del cierre presupuestario de ese año, así como a la variación del peso/dólar en la adquisición de bienes de importación.
- ◆ En **Inversión Física** el ejercicio presupuestario registró un incremento de 1,914.3 miles de pesos, respecto al presupuesto inicial de 19,617.6 miles de pesos. La explicación de este comportamiento se presenta a continuación:
  - Al programa de inversión denominado "Equipamiento Ingenieros Agrónomos" con número de cartera 14312000007, se le transfirieron recursos por un monto de 3,265.9 miles de pesos, ejerciéndose un presupuesto de 7,301.0 miles de pesos, registrando un incremento del 80.9% respecto a lo originalmente planeado (4,035.1 miles de pesos); esto se explica por la fluctuación del tipo de cambio peso/dólar ya que son bienes importados, así como al incremento del número de bienes adquiridos a fin de satisfacer la demanda de los ingenieros agrarios de equiparlos con equipos portátiles para la elaboración de planos, determinación de límites, colindancias y fronteras de los terrenos en litigio, como parte del proceso de la integración de la documentación de los expedientes de los juicios agrarios, mejorando los tiempos de respuesta en las sentencias en beneficio de la población.
  - Asimismo, el programa de inversión denominado "Adquisición de Vehículos" con número de cartera "14312000006", registró un presupuesto ejercido mayor en 10.8% respecto al original autorizado (6,575.0 miles de pesos). Este comportamiento se explica por la adquisición de un mayor número de bienes derivado de los resultados obtenidos de las licitaciones públicas efectuadas. Lo anterior, a fin de satisfacer la necesidad de renovación del parque vehicular de los Órganos Jurisdiccionales, ya que muchos de ellos cumplieron su vida útil y por su estado físico, resulta más oneroso invertir en su reparación. Es importante contar con automóviles en condiciones óptimas para realizar los programas institucionales de justicia itinerante, que consisten en que el personal de los Tribunales Agrarios se trasladen en unidades vehiculares de la institución a determinada región para desarrollar en ella el procedimiento agrario, sin que los justiciables tengan que ir a la sede del Tribunal Unitario.
  - En la misma orientación, durante el ejercicio presupuestario 2015 se reactivaron los programas de inversión denominados "Infraestructura para la Información y Comunicación" con número de cartera "13312000001" y de "Bienes Informáticos" con número de cartera "13312000003", ello para finiquitar los compromisos adquiridos en el año 2014, ya que a finales de ese año como consecuencia del cierre presupuestario, no se logró cubrir la totalidad de los compromisos adquiridos de estos PPI'S, considerando que los bienes fueron entregados en el año 2014. En estos programas de inversión se aplicaron recursos por 737.7 miles de pesos, lo que significa una participación del 38.5% de la variación total del Ramo 31 "Tribunales Agrarios".

## CUENTA PÚBLICA 2015

---

- Por otro lado, otros programas de inversión registraron un ejercicio presupuestario inferior a lo asignado originalmente, debido principalmente porque los resultados de los procesos de compra, fueron con un presupuesto menor a su previsión, obteniéndose economías: clave: 14312000004 “Crecimiento de la red alámbrica en los Tribunales Unitarios”; clave 14312000008 “Adquisición de mobiliario y equipo”; clave 14312000003 “Equipamiento de equipo fotográfico para las brigadas de ejecución” y clave 14312000002 “Sistema toma turnos”.
  - De igual forma, el programa de inversión denominado "Equipo Contra Incendio" con número de cartera "14312000001", fue cancelado y se reorientaron los recursos para otros programas de inversión con carácter prioritario para los Tribunales Agrarios.
- ◆ En lo correspondiente a **Otros de Inversión**, no se aplicaron recursos.

### 2. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA

- Durante 2015 el ejercicio de presupuesto por los Tribunales Agrarios se realizó a través de las **Finalidades**: 2 Justicia y 3 Coordinación de la Política de Gobierno, correspondiendo ambas a la **Función**: 1 Gobierno.
  - ◆ En la Función Gobierno se ubicó el 100.0% del total de los recursos erogados por los Tribunales Agrarios.
    - La **Finalidad Justicia** y su correspondiente Subfunción 01 Impartición de Justicia, fue la que registró el mayor monto de recursos ejercidos, al representar el 99.8% del presupuesto total pagado por los TA, y significó un decremento de 4.2%, respecto al presupuesto aprobado. Lo anterior refleja el carácter prioritario en la asignación y ejercicio de los recursos para atender las actividades fundamentales en materia de justicia agraria.
    - La **Finalidad Coordinación de la Política de Gobierno** y la Subfunción 04 Función Pública, se erogó el 0.2% del total, y representó un gasto inferior de 8.5 por ciento respecto al presupuesto original, derivado de la aplicación de reducciones líquidas por subejercicios y economías.

### 3. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

- El rubro de contrataciones por honorarios, no aplica para los Tribunales Agrarios, ya que no se cuenta con personal de honorarios ni presupuesto asignado en las partidas 1200 Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio.

### 4. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

El formato de los tabuladores y remuneraciones para el ejercicio fiscal 2015, es el siguiente:

# CUENTA PÚBLICA 2015

Tabulador de Sueldos y Salarios, y Remuneraciones Tribunales Agrarios					
Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios		Remuneraciones		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos Variables Efectivo	Especie
<b>Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)</b>					
HC1 CF52350 MAGISTRADO PRESIDENTE		199,591.47	2,980,743.70	3,262.50	
IA1 CF52356 MAGISTRADO NUMERARIO		189,944.30	10,442,835.63	5,775.00	
KA1 CF52222 MAGISTRADO UNITARIO SUPERNUMERARIO		119,670.45	90,822,025.36	133,619.16	
LA1 CF52353 COORDINADOR DE ASESORES		85,888.92	3,225,063.73	8,325.00	
LA3 CF52118 DIRECTOR GENERAL		113,588.10	4,514,840.53	237.50	
MA1 CF52351 SRIO. PART. DE MAGISTRADO PRESIDENTE		47,973.69	60,103,983.68	54,952.50	
NC3 CF52317 DIRECTOR DE AREA		47,890.63	2,769,332.24	5,537.50	
NC2 CF52377 SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA		39,909.10	79,006,785.30	348,170.26	
NB3 CFNB003 SUBDIRECTOR DE ÁREA		39,573.73	2,260,459.89	14,400.00	
NB2 CF52354 ASESOR		33,537.06	715,577.29	5,175.00	
NA3 CF01012 SUBDIRECTOR DE ÁREA		32,820.46	5,385,815.11	29,937.50	
NA2 CF52371 SRIO. PART. DEL DIR. GRAL. DE ASUNTOS JURÍDICOS		28,664.16	785,846.99	2,575.00	
NA1 CF52426 ACTUARIO EJECUTOR		25,254.76	57,735,685.20	327,880.83	
OA3 CF01059 JEFE DE DEPARTAMENTO		22,153.30	5,498,824.87	22,650.00	
OA1 CF52427 INGENIERO AGRARIO		17,046.25	36,865,004.55	293,535.00	
<b>Enlace (grupo P o equivalente)</b>					
PQ3 CF21864 PROFESIONAL EJECUTIVO DE SERVICIOS PERSONALIZADOS		10,577.20	37,418,603.84	282,756.26	3,249,950.00
<b>Operativo</b>					
Base					
NIVEL 7 T03823 TÉCNICO SUPERIOR	8,655.00	9,195.00	33,773,821.00	3,019,408.54	4,139,554.78
NIVEL 6 S03716 CHOFER DE SPS-36	8,060.00	8,550.00	37,810,659.59	3,245,271.80	4,491,941.10
NIVEL 5 T03306 TÉCNICO ESPECIALIZADO	7,740.00	8,015.00	40,494,913.11	3,626,114.21	4,873,137.31
NIVEL 3 S03869 CHOFER DE SPS	7,640.00	7,915.00			
NIVEL 2 T06807 TÉCNICO EN COMPUTACIÓN	7,540.00	7,840.00			
Confianza					

## CUENTA PÚBLICA 2015

NIVEL 8 CF04831 SECRETARIA DE MAGISTRADO	9,085.00	9,560.00	13,280,016.46	986,793.71	1,487,757.81
--	----------	----------	---------------	------------	--------------

FUENTE: Tribunales Agrarios